

05 DE ABRIL DE 2022.

DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A DISTINTAS AUTORIDADES AMBIENTALES FEDERALES; ESTATALES Y MUNICIPALES A CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE LA CONVENCIÓN DE RAMSAR RELATIVA A LOS HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL PARA PROTEGER Y RESTAURAR LOS DE MONTAÑA “LA KISST” Y “MARIA EUGENIA”, EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

Con su permiso diputada vicepresidenta. Honorable asamblea, medios de comunicación y personas y público en general que nos acompaña. Me produce una enorme tristeza pensar que la naturaleza habla mientras que el género humano solo escucha. Víctor Hugo. Dentro de los diversos ecosistemas que existen en nuestro planeta tierra resulta que por más importantes son aquellos llamados humedales, así los humedales son zonas de donde el agua es el principal factor de control del medio ambiente, la vegetación la falta la fauna asociada, en general tiene suelos inundados o saturados de agua, aunque hay casos en los que el por la temporada o a lo largo de varios años pueden estar secos por falta de lluvia o porque han sido modificados por la actividad humana, por ello es correcto señalar que el ecosistema es un ambiente clave para obtener agua dulce y mantener biodiversidad y riqueza natural, una de sus ventajas es que purifica el agua y evita inundaciones, en nuestro país existen unos 6331 complejos de humedales de los cuales 142 son considerados importantes y de gran importancia internacional sin embargo desde 1900 a la fecha se han perdido el 62 por ciento de estos, en este tenor Chiapas cuenta con dos ecosistemas de

humedales que tienen reconocimiento y protección internacional por parte de la convención de Ramsar a través de la UNESCO, los humedales de montaña la Kiss y María Eugenia. Estos ecosistemas albergan especies endémicas en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección especial a proteger a las poblaciones tanto silvestres como humanas de inundaciones al filtrar el agua de lluvias a los mantos freáticos y purificarlas, retienen nutrientes para la flora y la fauna que sustentan población de peces anfibios y reptiles residentes que dependen de la existencia de este ecosistema para sobrevivir, el refugio de aves residentes y migratorias que lo utilizan como un punto de parada o descanso durante su recorrido migratorio la vegetación predominante en la zona compone de pasto y manchones tulares además proveen el 70% del agua potable que se distribuye a los habitantes de la ciudad de San Cristóbal de las Casas Chiapas, cabe destacar que los humedales de María Eugenia se encuentran inmersos en la marcha en la mancha urbana de la ciudad de San Cristóbal, razón por lo que se deteriora y cada vez es más acelerada, a pesar de estar jurídicamente protegidas ambos humedales de montaña que actualmente se encuentran amenazados. El pasado 3 de febrero cuando se celebraba el día mundial de los humedales representantes de diferentes barrios colonias y agrupaciones también ambientalistas se manifestaron en la presidencia municipal de San Cristóbal de las casas, para exigir a los tres niveles de gobiernos que en la destrucción de humedales de montañas de María Eugenia y de la Kiss, situada en dicha ciudad estos ciudadanos comprometidos con el medio ambiente solicitan que verdaderamente se realicen acciones porque los ambientalistas y el ambiente más que un presupuesto o un problema presupuestal es un asunto de sobrevivencia de corazón, de inteligencia, de visión de futuro, de amor verdadero por San Cristóbal de las casas y por la vida del Valle de Jovel como habitante de San Cristóbal he sido testigo del daño que se ha visto sometido a los humedales de montaña de María Eugenia y el la Kiss, desde hace 12 años lo que ha estado pasando hasta la fecha a pesar de que se ha levantado denuncias se han girado órdenes de demolición y clausura de accesos acciones que lamentablemente ha sido violentados, el pasado primero de abril del 2022, la secretaria del medio ambiente y recursos naturales publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo secretarial por el que se establece el hábitat el hábitat crítico

para la conservación de especies de flora y fauna silvestre que habitan en los humedales de montaña de la Kiss y María Eugenia en el municipio de San Cristóbal, en este acuerdo secretarial se instruye a la SEMARNAT y a sus órganos desconcentrados a suscribir convenios con el Estado de Chiapas y con el ayuntamiento de San Cristóbal a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias den cumplimiento a dicho acuerdo por ello me resulta oportuno que esta 68 legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas exhorte a las autoridades administrativas del Gobierno del Estado así como el honorable ayuntamiento de San Cristóbal de las casas a celebrar los convenios respectivos con la secretaría del medio ambiente y recursos naturales del gobierno federal, a fin de implementar las acciones que resulten necesarias para el correcto cumplimiento del acuerdo secretarial por el que establece el hábitat crítico para la conservación de especies de flora y fauna silvestres que habitan en los humedales de montaña de María Eugenia y el la Kiss en el municipio antes mencionado, recordemos que el plan que el planeta tierra es nuestro hogar hagamos lo que sea necesario para conservarlo y empecemos en nuestro entorno más cercano es por ello que les solicito a este Honorable Congreso ya la mesa que sea por urgente y obvia resolución. Es cuanto Diputada Vicepresidenta.